

**ACTA N° 015 NOVIEMBRE 28 DE 2023
POR LA CUAL SE CONVOCA A REUNION EXTRAORDINARIA SEGÚN EL Art. 37 DE
LOS ESTATUTOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CON EL OBJETO
DE PRESENTAR Y APROBAR PROPUESTA DE COSTOS PECUNIARIOS 2024 DE LA
CORPORACION TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA CON PERSONERÍA JURÍDICA N°.
6173 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

Siendo las 9:00 a.m. del 28 de noviembre de 2023 se reunieron en las oficinas de la **CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA** ubicada en la dirección carrera 46 No 57 -08 de Barranquilla capital del departamento del atlántico los miembros del Consejo Directivo de la **CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA**, con el propósito de presentar propuesta de costos pecuniarios del año 2024 para su aprobación por el Consejo de Directivo de la institución; para ello se dispone el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DE QUORUM
2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LOS COSTOS PECUNIARIOS AÑO 2024 PARA SU APROBACIÓN
3. PROPOSICIONES Y VARIOS
4. CLAUSURA

1. VERIFICACION DEL QUORUM

El quórum se encontró reglamentario y se dio inicio a la sesión con el orden del día para presentar propuesta de los costos pecuniarios 2024 para su aprobación por parte del Consejo.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes miembros del Consejo Directivo: **JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA**, Representante legal y Rector de la Corporación, **ALVARO ANTONIO RODELO SIERRA**, Secretario General, **JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA**, Representante legal de **BACHILLERATO DIVERSIFICADO INCA LTDA** **LICETH ACHKAR PALENCIA**, representante legal de **MEGACLICK LTDA**, **JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA** representante legal de **BACHILLERATO TECNICO AUTODIRIGIDO LTDA**, **CLAUDIA RODELO ECHÁVEZ**, representante legal de la **FUNDACIÓN DESARROLLO HUMANO CARIBE**, **ANGELICA DE AVILA** representante de docentes, **SERGIO AYALA** representante de estudiantes, **HERNÁN GAMARRA JIMÉNEZ** representante del Sector Productivo, y **HUGO MACHACÓN HERRERA** representante de egresados, **JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA**, Representante legal de **CENTRO INCA**, **GUSTAVO GARRIDO HUTCHINSON**, Revisor Fiscal, y **HECTOR MANUEL RODELO SIERRA**, Presidente del Consejo de Fundadores como invitados especiales.

9




CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
Personería Jurídica No. 6173 de 2008
Calle 57 No. 46-103 - Call Center 3697600
Email: info@indoamerica.edu.co - Página Web: www.indoamerica.edu.co

CONTINUACIÓN... ACTA N° 015 NOVIEMBRE 28 DE 2023

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LOS COSTOS PECUNIARIOS 2024 PARA SU APROBACIÓN.

El Sr Rector presenta propuesta de costos pecuniarios para el año 2024 de los programas de la Corporación a los miembros del Consejo Directivo para su socialización y aprobación en primera instancia. El rector propone que se adopte el IPC del año corrido a noviembre del 2.023 que es el 10.48% de acuerdo a lo estipulado por el Gobierno Nacional. La propuesta se basa en las proyecciones financieras de la institución y las políticas gubernamentales de la economía colombiana que tiene proyectado un crecimiento del 0.9 Según la nueva proyección, un impulso importante de recuperación desde el año pasado por el cambio de gobierno, pero que ahora muestra una desaceleración que probablemente se mantendrá hacia 2024.

La inflación transitará en una senda gradual de desaceleración desde 2024, pero todavía enfrentará algunos desafíos en su moderación, se estima que la variación en el Índice de Precios del Consumidor (IPC) baje cerca del 9,6% en 2024, todos estos cambios en la economía y las medidas tomadas a nivel Gubernamental en las mejoras de las condiciones de salud pública, Educación e infraestructura que impactarán positivamente a la reactivación de todos los sectores económicos del país.

Teniendo en cuenta las obligaciones que las instituciones de educación superior, deben cumplir según lo establecido en los Artículos 48 y 122 de la Ley 30 de 1992 y las recomendaciones de los miembros del Consejo Directivo se considera que un incremento del 10.48% de reajuste de los costos pecuniarios para el año 2024 se ajusta a los planes institucionales en un funcionamiento adecuado.

La propuesta presentada es aprobada por unanimidad y a viva voz por los miembros del Consejo Directivo. Los costos pecuniarios a regir en el año 2024 se relacionan en cuadro anexo haciéndose parte integral de esta acta.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS: no se presentaron proposiciones



CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
Personería Jurídica No. 6173 de 2008
Calle 57 No. 46-103 - Call Center 3697600
Email: info@indoamerica.edu.co - Página Web: www.indoamerica.edu.co